



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 858,
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-19-LE16, Contratar Espacio Radial, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal y autoriza realizar nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública.
Laja, Febrero 18 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 18-02-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 18-02-2016
- 3.-D.A. N° 824 de fecha 17-02-2016, que establece Comisión evaluadora Licitación ID 3734-19-LE16.
- 4.-Licitación Pública ID 3734-19-LE16 de fecha 08-02-2016
- 5.-D.A. N° 484 de fecha 27-01-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-11-LE16 y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública
- 6.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 27-01-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Respuesta recibida en ID 3734-11-LE16
- 8.-Aclaración efectuada en ID 3734-11-LE16
- 9.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 27-01-2016.
- 10.-D.A. 453 de fecha 26-01-2016, que designa Comisión Evaluadora Licitación pública ID 3734-11-LE16.
- 11.-Licitación Pública ID 3734-11-LE16 de fecha 22-01-2016
- 12.-D.A. N° 370 de fecha 20-01-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 13.-Memo N° 25 de la Directora Dideco de fecha 20-01-2016, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Sr. Alcalde.
- 14.-Orden de Pedido N° 57 de fecha 18-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 15.-D.A. N° 15 de fecha 05-01-2016, aprueba programa contratación servicios de Radio, Televisión y Portal Web.
- 16.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 17.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 18.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 19.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 20.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-19-LE16 de fecha 08-02-2015, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO MENSUAL
SOC. DE COMUNICACIONES FUTURO LTDA RUT: 77.849.380-2	Espacio radial	\$ 194.160

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra en forma mensual a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-DECLÁRASE, Desierta la línea del servicio Contratación Programa TV, debido a que no se revieron ofertas.

4.-AUTORIZÁSE, a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública la contratación del servicio de Programa TV.

5.-APRÚEBASE, las Bases Administrativas, anexos del llamado "Contratación Programa TV", para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal.

6.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.07.001 Sp.1 cc 010101, del presupuesto municipal vigente año 2016.

7.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- DÍDECO
- D.A.F.
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones



JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE